

**LA PLATA, 9 de mayo de 2008**

Visto el Expediente N° 5801-1.559.973/01, por el cual se aprueba a través de la Resolución N° 24 de 2002, la Estructura Curricular de la Tecnicatura Superior en Estadísticas de Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Educativo 2004 – 2007 establece como una de las principales líneas de acción a la vinculación de la educación para el trabajo y la producción;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece el siguiente propósito: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: “*La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria*”;

Que la presente propuesta se encuadra en las normas antes mencionadas y en la Resolución N° 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar profesionales de la salud comprometidos socialmente con la actividad que realicen, entendiendo a la misma desde el trabajo interdisciplinario y con una visión globalizadora de su producción, la que permitirá la organización de estrategias sanitarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población;

Que el proyecto curricular tiene como objetivo brindar una formación acorde a las actuales necesidades del sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Técnico Superior en Estadísticas de Salud tiene un enorme potencial de empleabilidad dentro del rubro, gestionando información del sector salud;

Que la propuesta curricular fue elaborada en forma conjunta por la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación;

**Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan la propuesta;

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta mencionada;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó la iniciativa y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Por ello**

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Derogar la Resolución N° 24 de 2002, y toda otra norma que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Estadísticas de Salud, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de veinticuatro (24) fojas.

**ARTÍCULO 3º.** Establecer que los alumnos que hayan acreditado el curso de Formación Profesional: Auxiliar de Estadísticas de Salud, aprobado por Resolución N° 129/08 de la Dirección General de Cultura y Educación, tendrán el 1º año aprobado de la Tecnicatura Superior de Estadística de Salud aprobada en el artículo 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4º.** Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular aprobado por la Resolución N° 24/02 finalizarán sus estudios por dicho Diseño.

**ARTÍCULO 5º.** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el artículo 1º, corresponderá el título de Técnico Superior en Estadística de Salud.

**ARTÍCULO 6º.** Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

**ARTÍCULO 7º.** La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación y por el señor Subsecretario de Educación de este Organismo.

**ARTÍCULO 8º.** Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección

**Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Inspección General; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa; al Ministerio de Salud y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

**adr**

**RESOLUCION N 1559**





Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.

## **ANEXO ÚNICO**

**Carrera:**

**TECNICATURA SUPERIOR  
EN ESTADÍSTICAS DE SALUD**

**TITULO:**

**Técnico Superior en  
Estadísticas de Salud**

**NIVEL: Superior**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 3 años**

**CANTIDAD DE HORAS: 1856 horas reloj**

**MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LIC. CLAUDIO MATE

**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA SALUD**

DR. ARNALDO MEDINA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD**

DR. SANTIAGO SPADAFORA

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD**

DRA. HILDA WYNNE

**RESPONSABLE DE PRODERHTAS**

DRA. MARÍA DEL CARMEN MORALES

**EQUIPO TÉCNICO**

LIC. SUSANA OROSCO

LIC. ADRIANA RODRIGUEZ

TEC. LUCÍA BOGLIANO

TEC. ANA MARÍA ESTEBAN

**COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

TÉC. RAFAEL VENTAFRIDDA

PROF. VERÓNICA BONELLI

LIC. PATRICIA V. GARCÍA





**Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

## **FUNDAMENTACIÓN**

### **1. FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES**

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial, tecnológica y de servicios. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 dedica el Capítulo V a la Educación Superior, estipula en su artículo 35 que la Educación Superior será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; en su Capítulo VI se centra en la Educación Técnico Profesional.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel. En su Capítulo 1, artículo 15, inciso a) se establece que “*se deben estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral*”; en su inciso b) el deber de “*articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión*”.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) *“Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- b) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- c) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- d) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”.*

En su Capítulo 2, artículo 17 “*Las instituciones de educación superior no universitaria, tienen por funciones básicas:*

*Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo;*

*Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas.*

*Las mismas deberán estar vinculadas a la vida cultural y productiva local y regional”*

La Ley de Educación Técnico Profesionales N° 26.058 , en su Título I establece en sus:

*“Artículo 4º - La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.*

*Artículo 5º - La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales. “*

En su Título II, artículo 6 establece como uno de sus objetivos *“c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido”*. Y en su artículo 8º establece que *“La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo”*.

En este sentido, también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11.612 señala como objetivos de la misma, entre otros: *“Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”*. (Cap. III–artículo 10).

En las leyes mencionadas se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas y se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, pone de manifiesto la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana. Al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación, cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.



## **Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

No basta entonces, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo, se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

Teniendo en cuenta el marco legislativo y la Resolución N° 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación, se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes, con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

## **2. FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ESTADÍSTICAS DE SALUD**

Los avances científicos tecnológicos que se produjeron en los últimos años, plantean la necesidad de contar con la información que de cuenta de los mismos, como así también, permita constituirse en insumo imprescindible para la toma racional de decisiones.

El Subsistema de Salud no es ajeno a dichos cambios y se encuentra fuertemente condicionado por múltiples variables que determinan su funcionamiento. De esta manera, se debieron instalar nuevos modelos de gestión que permitieran dar respuesta a las demandas de la comunidad, por lo que resulta imprescindible contar con un sistema de información en salud, ágil y eficiente. De modo tal, que resulta imprescindible contar con recursos humanos capacitados en estas disciplinas.

La crisis económica que atravesó el país, generó una reducción de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de dichos sistemas. Por otra parte, fue reduciéndose paulatinamente la oferta educativa de formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, sean estos técnicos o profesionales en el ámbito público o privado.

La necesidad de mejorar los procesos de gestión, optimizando la asignación de recursos a los problemas detectados como prioritarios, plantea como impostergable la necesidad de formar recursos humanos en salud.

En particular, esta Tecnicatura permitirá formar un profesional de la salud con sólidos conocimientos de metodología estadística, que posibilite un rediseño de los sistemas de información básica, como así también, la formulación creativa de nuevos registros que aporten información a los diferentes niveles de las organizaciones de salud.

El Técnico Superior en Estadísticas de Salud se constituirá en un profesional de consulta permanente en aspectos metodológicos, en propuestas de investigación epidemiológica, demográfica y de otros aspectos vinculados a los procesos de salud de la población. Asimismo, será un agente multiplicador, que posibilite la capacitación permanente de los agentes de salud.

### **3. PERFIL PROFESIONAL**

#### **3.1. COMPETENCIA GENERAL:**

El TÉCNICO SUPERIOR EN ESTADÍSTICAS DE SALUD ha adquirido competencia científico técnica para el análisis y producción de información y contribuyendo de esta manera, a la toma de decisiones informadas en el sector salud.

Su práctica profesional se caracteriza por una actitud crítica, ética y humanística, que desde una concepción integral del hombre, contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

Promueve y participa en investigaciones en el campo de la salud, divulga los resultados a fin de colaborar con la mejora de la calidad de gestión de los servicios hospitalarios y el sistema de salud.

Sostiene relaciones interpersonales que favorezcan la cooperación y colaboración entre distintos sectores que intervienen en la producción de los datos, concientizándolos de la importancia del correcto registro, como elemento fundamental para su posterior análisis.

Administra servicios de estadística en salud, tomando decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, basadas en su capacidad de análisis reflexivo y juicio crítico, generando indicadores apropiados a la problemática planteada.

Se preocupa por su continuo crecimiento y desarrollo profesional e interviene en los programas y desarrollo de recursos humanos en los distintos niveles de la especialidad.

#### **3.2 ÁREAS DE COMPETENCIA**

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Estadísticas de Salud son:

1. Participar en la planificación, supervisión y evaluación de los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica.
2. Realizar los procedimientos técnicos específicos para la recolección, presentación y análisis de datos, que contribuyan a la detección y resolución de problemáticas, tanto sanitarias como de gestión institucional, en el ámbito de la salud.
3. Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene.
4. Integrar el equipo de salud, a fin de desarrollar un trabajo interdisciplinario, tanto intra como interinstitucional e interjurisdiccional.
5. Promover y participar en procesos de educación en salud.
6. Participar en los procesos de investigación interdisciplinaria.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**



**Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

**Participar en la planificación, supervisión y evaluación de los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica.**

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 1.1. Participar en la planificación de los procesos de trabajo en el área de estadística de la organización a la que pertenece.
- 1.2. Participar en la organización y administración de los recursos materiales y humanos pertinentes.
- 1.3. Registrar los datos y elaborar la información que constituyen el insumo necesario para la supervisión y evaluación de los procesos de gestión y administración.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

**Realizar los procedimientos técnicos específicos para la recolección, presentación y análisis de datos, que contribuyan a la detección y resolución de problemáticas, tanto sanitarias como de gestión institucional, en el ámbito de la salud.**

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 2.1. Organizar y preparar los elementos e insumos necesarios tendientes a garantizar la calidad del registro de datos.
- 2.2. Realizar los procedimientos técnicos de la especialidad y verificar los resultados obtenidos.
- 2.3. Evaluar e informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

**Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene.**

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 3.1. Participar en la concientización del personal de las áreas específicas sobre la importancia de la aplicación de modelos de gestión de la calidad.
- 3.2. Realizar el control de calidad de los procedimientos, técnicas utilizadas y productos obtenidos en el área de competencia.
- 3.3. Integrar programas de gestión de calidad.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

**Integrar el equipo de salud, a fin de desarrollar un trabajo interdisciplinario, tanto intra como interinstitucional e interjurisdiccional.**

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 4.1. Integrar grupos de trabajo intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, desde la especialidad.
- 4.2. Participar en planes y programas sanitarios.

## **ÁREA DE COMPETENCIA 5**

**Promover y participar en procesos de educación en salud.**

### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

5.1. Organizar y participar en programas y acciones de educación permanente en Salud.

5.2. Participar en proyectos educativos de los recursos humanos de la especialidad.

## **ÁREA DE COMPETENCIA 6**

**Participar en los procesos de investigación interdisciplinar.**

### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

6.1. Proponer investigaciones de carácter interdisciplinario.

6.2. Contribuir, desde la disciplina específica, en el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias.

## **ÁREA OCUPACIONAL**

El Técnico Superior en Estadísticas de Salud desarrolla su actividad acorde al marco legal vigente como profesional en instituciones públicas y/o privadas propias de salud o que trabajen con estadísticas en salud, y en todos aquellos ámbitos donde se requiera su desempeño como:

- Sistema de Salud – Subsector Público, Privado, y Obras Sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- Sistema Educativo de Gestión Pública y Privada.
- Organizaciones No Gubernamentales (O.N.Gs.) y Gubernamentales.
- Establecimientos Industriales.
- Empresas.
- Otras Organizaciones.

## **4. DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La Tecnicatura Superior en Estadísticas de Salud tiene una duración de 3 (tres) años con una carga horaria total de 1892 horas reloj.

En el proceso de elaboración del diseño curricular se tuvo en cuenta el perfil definido y las correspondientes áreas de competencia. Se adoptó el modelo de organización areal de los contenidos, entendiendo a las mismas como un conjunto de módulos agrupados según criterios de afinidad formativa y complejidad creciente, en relación con una o más áreas de competencia del perfil profesional del Técnico Superior en Estadística de Salud. Esto posibilita el tratamiento integrador de los conocimientos, desde un enfoque globalizador e interdisciplinario, centrado en la construcción de la práctica profesional, atravesada por ejes de formación. Se contempla una estructura modular, cuyos módulos establecen conexión entre sí, aunque internamente conservan su unidad y sentido intrínsecos.



## **Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

En lo conceptual, se parte del supuesto de que las problemáticas en el área de la salud son siempre complejas y por lo tanto, las intervenciones que los trabajadores de la salud hacen sobre ellas deben ser complejas, integrales e interdisciplinarias.

En lo metodológico, se plantea como camino para lograr una comprensión de la complejidad antedicha, una integración entre los conceptos de prestación de servicios, investigación, reflexión, acción, a través de un sistema de enseñanza basado en la resolución de problemas con actuaciones en situaciones reales de prestación de servicios en distintos procesos de trabajo y en diversas instituciones.

Se identifican áreas modulares que articulan procesos formativos e involucran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes afines, vinculadas a la recolección, registro y procesamiento de la información, como también los fundamentos que se construyen desde distintos saberes disciplinares, necesarios para las actividades propias del campo profesional.

De allí que se delimitan ÁREAS MODULARES (ver cuadro demostrativo).

### **4.1. DE LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN**

En concordancia con la definición que se establece en la Resolución N° 3804/01 de la DGCyE acerca de los Espacios de Formación, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación del Técnico Superior en Estadísticas de Salud.

La articulación curricular está prevista en cuatro espacios, los cuales abarcarán contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la tecnicatura.

#### **Espacios de Formación**

- Espacio de la Formación Básica
- Espacio de la Formación Específica
- Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)

##### **4.1.1 ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

Este espacio permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación Básica de la tecnicatura y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio - sanitaria en sus múltiples dimensiones. Contribuye a la construcción de referentes conceptuales provenientes del campo de conocimiento interdisciplinario de la Salud Pública, de la investigación, la planificación, la gestión y la educación en salud, que posibilitan la exploración y comprensión de la realidad sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Su desarrollo a partir del primer año de la carrera, favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud y diferenciar los procesos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Facilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica, a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación de la práctica de la Tecnicatura, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

Este espacio articula en sus módulos aquellos conceptos que sirven de sustento teórico - práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Espacios de la Formación Específica y de la Práctica Profesional.

El área modular que conforma este espacio es: **La salud y su contexto.**

#### **ÁREA MODULAR: LA SALUD Y SU CONTEXTO.**

Es propósito del área establecer las bases para conceptualizar la salud como producto social, contextualizada en el marco de políticas públicas que determinan modelos de atención sanitaria y las relaciones sociales que en ella se inscriben. Introduce al Técnico Superior en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la salud pública y lo prepara para el reconocimiento y valoración de los principios éticos, humanistas, científicos, sociales y culturales, constituyentes de la práctica en salud, en el ámbito de la población y del servicio de salud. Esta área posibilita que el trabajador de estadística tome conciencia que su práctica como práctica social, desrutinizándola para la transformación a partir de su comprensión.

Esta área modular brinda herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión de los procesos, recursos y servicios con miras a la calidad, en el marco de los principios éticos que orientan el desarrollo de la profesión, comprendiendo y aplicando las normas vigentes en la especialidad.

Contribuye de este modo, a la necesaria optimización del contexto laboral y al fortalecimiento del desarrollo personal y social, valorando e incentivando su participación en los procesos de educación permanente en salud.

#### **4.1.2 ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

El espacio de la formación específica se constituye a partir de saberes teóricos - prácticos vinculados directamente a las actividades propias del campo profesional, permitiendo la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Se desarrolla articulado al Espacio de la Formación Básica.

Incluye los contenidos específicos de lo metodológico de la especialidad, favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teóricas - prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se considera que este Técnico Superior desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol, a la luz de la lógica de la salud como servicio público.

El Espacio de la Formación Específica está definido por las siguientes áreas modulares

- El técnico. Los desafíos del rol.
- Lo metodológico.

#### **ÁREA MODULAR: EL TÉCNICO. LOS DESAFÍOS DEL ROL.**

Esta área modular hace referencia a la comprensión y resignificación de las prácticas del Técnico Superior en estadísticas de salud. Se planifica con el objeto de favorecer la apropiación de conceptos inherentes al proceso de codificación de enfermedades y los





**Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

aportes que la anatomía y fisiología hacen a ello, a la organización y gestión de las áreas de estadística, en estrecha relación con la dimensión de la vida, la eticidad y la salud humana.

De acuerdo a los diversos procesos implícitos en el hacer del Técnico Superior en Estadísticas de Salud se delimitan dos subáreas. La primera nos proporciona los fundamentos anatómo-fisiológicos y los elementos para la codificación de enfermedades. La restante nos fundamenta y contextualiza en los aspectos de la organización y gestión.

**Subárea: Fundamentos para el registro de enfermedades.**

Esta subárea tiene como propósito desarrollar los contenidos elementales para los procesos inherentes a la codificación de enfermedades.

**Subárea: Aportes para la Gestión de la Salud.**

El aprendizaje de los contenidos de esta subárea posibilitan el conocimiento y aplicación de las herramientas conceptuales básicas que hacen a la Gestión en Salud y la Organización de las áreas de estadística..

**ÁREA MODULAR: LO METODOLÓGICO.**

Esta área modular se planifica con el objeto de facilitar la apropiación de saberes inherentes a los procesos técnicos específicos implícitos en su desarrollo profesional. El enfoque de trabajo se aleja del posicionamiento instrumental y tecnicista, en tanto se aborda desde la comprensión, bajo una línea axiológica fuerte, sustentada en la eticidad de la toma de decisiones metodológicas. Favorece su comprensión el permanente criterio pedagógico de complejidad creciente que atraviesa la definición de los módulos.

**CUADRO DE ÁREAS MODULARES POR ESPACIOS DE FORMACIÓN**

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

| ÁREA MODULAR           | MÓDULOS   |
|------------------------|---|
| La Salud y su contexto | <ul style="list-style-type: none"><li>• Salud Pública I, II, III</li><li>• Taller sobre problemática del trabajador en salud y su contexto</li><li>• Introducción a la Psicología de las Organizaciones</li><li>• Problemática ética de las prácticas profesionales en salud.</li></ul> |

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

| ÁREA MODULAR                                     | SUB-ÁREA MODULAR                                  | MÓDULOS  |
|--|---|--|
| <b>El técnico.<br/>Los desafíos del<br/>rol.</b> | Fundamentos para la codificación de enfermedades. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la Anatomía y Fisiología Normal y Patológica</li><li>• Codificación de Enfermedades.</li></ul>        |
|  | Aportes para la gestión en salud.                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de Servicios de Estadística.</li><li>• Gestión en Salud I, II</li><li>• Costos Hospitalarios.</li></ul> |

|                        |  |  |
|------------------------|--|--|
| <b>Lo Metodológico</b> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática</li> <li>• Metodología estadística I, II, III</li> <li>• Introducción a la Informática, Informática</li> <li>• Investigación en Salud I, II</li> <li>• Estadísticas de Salud Pública I, II</li> <li>• Epidemiología</li> <li>• Demografía</li> </ul> |
|------------------------|--|--|

#### **4.1.3 ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

El Espacio de Definición Institucional (E.D.I.) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia y es de carácter promocional.

La Resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

#### **4.2. DE LA TRANSVERSALIDAD**

El diseño curricular define como ejes transversales: "práctica instrumental y la experiencia laboral" y "formación ética y mundo contemporáneo".

##### **EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL**

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrenta al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes interdisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

Las instituciones asumen el desafío de articular las lógicas del sistema de salud y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos de trabajo en que se han venido expresando algunas prácticas socioeducativas.

La práctica como eje vertebrador del diseño tiene un fuerte peso específico en cada una de los módulos por medio de actividades que contextualicen los contenidos, establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y módulos.

A través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones. Estas se pueden realizar



### **Corresponde al Expediente N° 5801-1.559.973/01.**

mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno<sup>1</sup>.

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral.

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo.
- La valoración de la capacitación permanente.

Con estas capacidades el egresado podrá participar en el medio laboral de una manera más eficiente.

#### **EJE FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 13.688) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponda actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de *Mundo Contemporáneo* se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

---

<sup>1</sup> Ver condiciones de implementación.

En esta Tecnicatura Superior el propósito de este eje es pensar la relación, en tanto que ciudadanos, argentinos y futuros trabajadores de la salud, con los debates políticos y sanitarios en el marco de los problemas y reflexiones que atraviesan nuestra sociedad contemporánea. Desde esta perspectiva, se integra el enfoque de la protección y la promoción de la salud, la formación ética profesional y la práctica interdisciplinaria en el equipo de salud.

#### 4.3. CORRELATIVIDADES

| <b>Para acreditar</b>                  | <b>Debe tener acreditado</b>                                  |
|--|---|
| Estadísticas de Salud Pública I        | Metodología Estadística I                                     |
| Codificación de Enfermedades           | Intr. a la Anatomía y Fisiología Normal y Patológica          |
| Salud Pública II                       | Salud Pública I   |
| Informática                            | Introducción a la Informática                                 |
| Metodología Estadística II             | Metodología Estadística I                                     |
| Estadísticas de Salud Pública II       | Estadísticas de Salud Pública I                               |
| Salud Pública III                      | Salud Pública II  |
| Gestión en Salud II                    | Gestión en Salud I  |
| Investigación en Salud II              | Investigación en Salud I                                      |
| Epidemiología                          | Metodología Estadística II y Estadísticas de Salud Pública II |
| Metodología Estadística III            | Metodología Estadística II                                    |
| Espacio de la Práctica Profesional II  | Todos los Espacios Curriculares de 1er.Año                    |
| Espacio de la Práctica Profesional III | Todos los Espacios Curriculares de 2do Año.                   |



Corresponde al Expediente N° 5801-1559973/01

## 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

### TECNICATURA SUPERIOR EN ESTADÍSTICAS DE SALUD

#### PRIMER AÑO

| Espacio de la Formación Básica                     |  | Espacio de la Formación Específica |  |  |                              |                               |                                 |
|--|--|------------------------------------|--|--|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 128 horas  |  | 384 horas                          |  |  |                              |                               |                                 |
| Salud Pública                                      | Problemática del trabajador en salud y su contexto | Metodología Estadística I          | Intr. a la Anatomía y Fisiología Normal y Patológica | Organización de Servicios de Estadística I | Codificación de Enfermedades | Introducción a la informática | Estadísticas de Salud Pública I |
| 64 hs.   | 64hs.  | 64 hs.                             | 64 hs.   | 64 hs.                                     | 64 hs.                       | 64 hs.                        | 64 hs.                          |
| <b>Espacio de la Práctica Profesional I: 96 hs</b> |  |                                    |  |  |                              |                               |                                 |
| Formación Ética y Mundo Contemporáneo              |  |                                    |  |  |                              |                               |                                 |
| Total de Horas: 608 horas                          |  |                                    |  |  |                              |                               |                                 |

## SEGUNDO AÑO

| Espacio de la Formación Básica                      |  | Espacio de la Formación Específica |             |                          |                            |            |                                  |                    | Espacio de Definición Institucional |
|---|--|------------------------------------|-------------|--------------------------|----------------------------|------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| 96 horas  |  | 448 horas                          |             |                          |                            |            |                                  |                    |                                     |
| Salud II  | Introducción a la Psicología de las Organizaciones | Costos Hospitalarios               | Informática | Investigación en Salud I | Metodología Estadística II | Matemática | Estadísticas de Salud Pública II | Gestión en Salud I |                                     |
| 32 hs.  | 64 hs.   | 64 hs.                             | 64 hs.      | 64 hs.                   | 64 hs.                     | 64 hs.     | 64 hs.                           | 64 hs.             | 32hs.                               |
| <b>Espacio de la Práctica Profesional II: 96 hs</b> |  |                                    |             |                          |                            |            |                                  |                    |                                     |
| Formación Ética y Mundo Contemporáneo               |  |                                    |             |                          |                            |            |                                  |                    |                                     |
| Total de Horas: 672 horas                           |  |                                    |             |                          |                            |            |                                  |                    |                                     |



**Dirección General de  
Cultura y Educación**  
Gobierno de la Provincia  
de Buenos Aires



**Dirección General de  
Cultura y Educación**  
Gobierno de la Provincia  
de Buenos Aires

Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01

**TERCER AÑO**

| Espacio de la Formación Básica                        |  | Espacio de la Formación Específica |                           |               |                             |            | Espacio de Definición Institucional |
|---|--|------------------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------|------------|-------------------------------------|
| 96 horas  |  | 288 horas                          |                           |               |                             |            |                                     |
| Salud Pública III                                     | Problemática ética de las prácticas profesionales en salud | Gestión en Salud II                | Investigación en Salud II | Epidemiología | Metodología Estadística III | Demografía |                                     |
| 32 hs.  | 64 hs.   | 64 hs..                            | 32 hs.                    | 96 hs.        | 64 hs.                      | 32 hs.     | 32 hs.                              |
| <b>Espacio de la Práctica Profesional III: 160 hs</b> |  |                                    |                           |               |                             |            |                                     |
| Formación Ética y Mundo Contemporáneo                 |  |                                    |                           |               |                             |            |                                     |
| Total de Horas: 576 horas                             |  |                                    |                           |               |                             |            |                                     |

## 6. ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### SALUD PÚBLICA I

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Alcance de Contenidos:**

El abordaje de la Salud Pública abona la concepción de que el Técnico Superior en Estadísticas de Salud es ante todo un trabajador de la salud. Ello implica compartir una serie de problemáticas comunes con el resto de los profesionales de la salud, lo que colabora a construir su identidad como profesional en el campo y favorece su compromiso con la salud de la población. Para ello, será indispensable profundizar el conocimiento de las características de la organización del sistema de salud, como así también, las políticas de salud vigentes. Los contenidos propuestos darán oportunidad a los estudiantes de reflexionar sobre su práctica, en el contexto de las políticas sanitarias en las que se llevan a cabo, lo que propiciará el reconocimiento del sentido de las mismas en el contexto inmediato y mediato.

#### **Expectativas de Logro:**

- Toma de conciencia del rol de trabajador de la salud.
- Contextualización de la práctica como trabajador del sistema público de salud.
- Reconocimiento de las características del sistema y las políticas de salud vigentes en el sistema en que está incluido.

#### **Contenidos:**

Concepto de salud - enfermedad. Su evolución histórica. Sus determinantes.

Concepto de prevención. Niveles de prevención.

La salud pública, su desarrollo histórico.

El sistema de salud en la Argentina.

Políticas y estrategias en salud en Argentina (con especial relación a las de provincia de Buenos Aires)

El Hospital público. Clasificación de hospitales.

Gestión hospitalaria. Nuevas tendencias. Los sistemas de información hospitalaria como herramientas de gestión.

La importancia de las estadísticas en salud.

El equipo en salud. Trabajo interdisciplinario.

#### **Perfil docente:**

Profesional o Técnico del Equipo de Salud con formación acreditada en Salud  
Experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.





## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Por profesional o Técnico de la Salud se entiende: Lic en Estadística, Técnico Superior en Estadísticas de Salud, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador.

### **PROBLEMÁTICA DEL TRABAJADOR EN SALUD Y SU CONTEXTO**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Alcance de Contenidos:**

La intervención laboral del personal de estadística en los diferentes escenarios de la producción de información en Salud, requiere el conocimiento de aspectos legales, vinculados a un amplio espectro.

El eje alrededor del cual giran los contenidos propuestos será la relación jurídica y las obligaciones y derechos que la misma genera.

Por el ámbito en que el Técnico Superior en Estadísticas de Salud desarrolla su actividad laboral, resulta oportuno incluir la temática de salud y seguridad laboral, tanto si se considera su papel concientizador de conductas preventivas, como desde el punto de vista del conocimiento de sus derechos laborales.

Si bien existen normas referentes a estos aspectos, estas no se encuentran sistematizadas ni bajo un criterio único que permita regular la actividad del Sector. Ante esta situación y dada la complejidad de la tarea que enfrenta el personal de estadística, - participación en la tramitación de expedientes judiciales, resguardo de la documentación pública, entrega de cadáveres con intervención policial, pacientes indocumentados, extranjeros-, se propone en este taller, debatir y presentar intervenciones sobre aspectos básicos de la problemática legal, que regula su actividad.

#### **Expectativas de Logro:**

- Comprensión del alcance y competencia de las actividades que se desarrollan en el sector Estadística.
- Conocimiento de la configuración del marco regulatorio de la actividad, de las relaciones laborales y de las actividades productivas en relación con la protección de la salud, a partir de la selección y compilación de normas vinculadas a la actividad.

#### **Contenidos**

Marco Jurídico normativo de las organizaciones de Salud.

Marco Jurídico normativo de las relaciones laborales. Leyes provinciales Nº 10.430 y su modificatoria Ley Nº11756.

Ley Provincial Nº13168 Ley de Violencia laboral.

Aspectos de la Ley de procedimientos administrativos de la Provincia de Buenos Aires, vinculados al subsector Salud.

Ley Nacional de Estadística.

Salud y Seguridad Laboral. Ley Nº 24557 de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales del Ministerio de Salud.

Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. ( A.R.T.)

**Perfil docente:**

Técnico Superior en estadísticas de salud, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA I

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Este módulo introduce el estudio de la Metodología estadística, de modo de desarrollar competencias generales relacionadas con la comprensión y el uso instrumental de la misma. Se propone que los estudiantes adquieran saberes que les posibiliten obtener datos y transformarlos en información útil, reconociendo la importancia de los mismos y teniendo en cuenta la necesidad de que sea: oportuna, confiable, relevante, pertinente e íntegra. En todos los casos, los estudiantes aplicarán los contenidos básicos a situaciones concretas de la realidad del sistema sanitario.

**Expectativas de Logro:**

- Comprensión del valor de la metodología estadística para las estadísticas de salud.
- Selección y utilización de diferentes procedimientos para la recolección, elaboración y presentación de datos a partir de distintos indicadores de salud o de servicios
- Intervención en la elaboración de medidas de resumen de uso hospitalario.
- Resolución del cálculo de tasas, razones, proporciones, medidas de tendencia central, de posición y de variabilidad, a partir de datos provenientes del sector salud.

**Contenidos:**

Método estadístico. Etapas.

Población y Muestra

Tipos de datos. Fuentes. Métodos de Recolección. Formulario estadístico. Elaboración, revisión, clasificación y recuento.

Presentación de datos. Normas.

Tablas estadísticas.

Presentación Gráfica.

Números Índice. Construcción. Propiedades.

Métodos para la construcción de Números Índice.

Medidas de Tendencia Central.

Medidas de Posición.



**Perfil docente:**

Licenciado en Estadística, Lic. en Matemática y/o matemática aplicada, con formación docente –asistencial en el sistema de salud

**INTRODUCCIÓN A LA ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Los contenidos de este módulo proponen a los estudiantes una aproximación al campo de la anátomo-fisiología, tanto normal como patológica, cuyo conocimiento es indispensable para el desarrollo de la práctica de codificación, resultando, por tanto, fundamental para el buen registro de la información. Para favorecer tal vinculación, el módulo tiene una lógica de organización en su recorrido de aprendizaje, que permite un acercamiento a los contenidos, tal como luego se presentarán para el estudio de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud. 10 Revisión de la Organización Mundial de la Salud.(CIE –10)

**Expectativas de Logro:**

- Asociación de diagnósticos con las partes anatómicas del cuerpo humano.
- Establecimiento de relaciones con la ubicación en el CIE-10 para su correcta codificación.
- Reconocimiento de los términos más comunes de una Historia Clínica y del certificado médico de defunción.

**Contenidos:**

El valor de la Anatomía y Fisiología normal y patológica, y de la terminología médica en el proceso de codificación de enfermedades.

Estructura general del cuerpo humano. Aparatos y sistemas.

Estudio de prefijos, sufijos y raíces.

Sistema músculo esquelético.

La piel: capas y anexos. El tejido celular subcutáneo.

Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo. Síndromes y diagnósticos usuales.

El sistema cardiorrespiratorio. Anatomía y fisiología de cada uno de los aparatos. Enfermedades del sistema respiratorio y circulatorio. Síndromes y diagnóstico usuales. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad.

Aparato digestivo y glándulas anexas. Anatomía y fisiología de las mismas. Enfermedades del sistema digestivo. Síndromes y diagnósticos usuales.

El aparato urogenital. Anatomía y fisiología urinaria. Anatomía y fisiología de los órganos genitales masculinos y femeninos. Enfermedades del sistema genitourinario. Síndromes y diagnósticos usuales en embarazo, parto y puerperio. Afecciones originadas en el período pre, peri y posnatal. Síndromes y diagnósticos usuales.

El sistema endócrino.

Anatomía y fisiología de las glándulas que los componen. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. Síndromes y diagnósticos usuales.

El sistema nervioso central y periférico. Anatomía y fisiología. Enfermedades del sistema nervioso central. Síndromes y diagnósticos usuales. Principales trastornos mentales y de comportamiento.

Los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología de los ojos, oído, olfato, gusto y tacto. Enfermedades del ojo y sus anexos. Enfermedades del oído y la apófisis mastoideas. Síndromes y diagnósticos usuales.

Causas externas de morbilidad y mortalidad. Envenenamientos, traumatismos, otros. Síndromes y diagnósticos usuales.

**Perfil docente:**

Médico con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

**ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADÍSTICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Los contenidos seleccionados tienden a que los estudiantes alcancen un conjunto de saberes que les permitan comprender la realidad del servicio de estadística e interpretar los hechos que ocurren en la misma y la significatividad de esta organización en el sistema de salud.

El enfoque adoptado pretende entender al servicio de estadística como totalidad, integrada por procesos de trabajo complejos y distintivos de acuerdo al sector donde el trabajador desempeña su tarea, pero que configuran en conjunto el producto de dicha organización como una unidad. La propuesta considera al servicio de estadística como organización en su relación con el contexto de salud, considerando las distintas variables del medio que influyen en el proceso.

Se estudiarán los diferentes instrumentos y formularios utilizados para la recolección de datos del Sistema de información en salud.

Se identificará la información básica que requiere cada nivel de la Organización y los niveles Regional, Provincial y Nacional.

**Expectativas de Logro:**

- Interpretación de la complejidad de la organización y funcionamiento del Área de Estadística en los establecimientos de salud.
- Valoración de la importancia de un Sistema de Información Hospitalaria.



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

- Comprensión del circuito de transmisión y tratamiento de la información estadística en salud.
- Identificación de los registros médicos primarios y secundarios.
- Utilización de formularios básicos y especiales que corresponden al Sistema de Información.
- Selección de los sistemas y métodos de archivo más adecuados.
- Selección de formas de conservación de las historias clínicas.

### **Contenidos:**

Las estadísticas en los servicios de salud. El establecimiento de salud como productor primario del dato.

Estructura, organización y funciones del Departamento de Estadísticas en el ámbito hospitalario.

Sistemas de información básica.

Objetivos y procedimientos de los formularios del Sistema.

Importancia de la relación del personal de estadística con los demás miembros del equipo de salud para optimizar el sistema de registro.

Tipos de historia clínica: composición. Formularios básicos. Participantes en su confección. Flujos según la condición del paciente.

Plazos de archivo y formas de conservación de la historia clínica.

Oficina de inscripción a consultorio externo. Funciones y procedimientos. Uso estadístico de los datos en el efector y en las estadísticas regionales, provinciales y/o municipales de salud.

Oficina de admisión. Funciones y procedimientos. Uso estadístico de los datos obtenidos.

Secretarías de salas y servicios. Funciones y procedimientos. Uso estadístico de los datos obtenidos.

Archivo central de historias clínicas y radiografías. Funciones y procedimientos. Índice de diagnóstico y operaciones.

Sistemas de archivo.

Oficina central. Funciones y procedimientos.

Análisis de procesos y elaboración de información. Reparos de información.

Plan mínimo de tabulaciones. Indicadores. Publicación de datos.

Cumplimentación de plazos de envío de la información, su relevancia para la publicación de las estadísticas regionales y/o municipales en salud. Su importancia para la toma de decisiones hospitalarias.

Niveles de transmisión de la información.

Plan de tabulaciones. Publicación de datos. Nivel Central: Organismo Provincial.

Organigrama. Organización. Funciones y procedimientos. Responsabilidad de la institución sobre el Programa de Estadística de salud.

Plan de tabulaciones. Publicaciones. Tipo de procesamiento de la información. Redes de información.

**Perfil docente:**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

**CODIFICACIÓN DE ENFERMEDADES**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

La propuesta de contenidos del módulo se vincula estrechamente con los correspondientes a los de Introducción a la Anátomo-fisiología Normal y Patológica dado que su conocimiento resulta indispensable para el desarrollo del proceso de codificación.

Tanto la selección como la organización de los contenidos, tiende a que el alumno pueda caracterizar el proceso de producción y registro de los datos, reconozca los actores intervinientes en el proceso y realice un mapeo de las principales dificultades que se presentan, identificando correctamente los diagnósticos para su codificación de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) vigente.

Los contenidos enfatizan la relación del equipo de salud con el proceso de codificación y el papel del estadístico en el mismo. Se planteará el problema de la división del trabajo y se analizarán las consecuencias sobre el producto estadístico, también la posibilidad de trabajar en forma conjunta con los demás profesionales, así como formas de intervención oportunas. Ello permitirá introducir una problemática que será abordada con profundidad en el Módulo de Educación Permanente en Salud.

Otro eje fundamental alrededor del cual giran los contenidos propuestos, es la dimensión normativa del proceso, como el aspecto instrumental de realización.

**Expectativas de Logro:**

- Valoración del proceso de codificación de enfermedades para los registros estadísticos en salud.
- Reconocimiento de la importancia del concepto de selección de causa básica de muerte y diagnóstico de morbilidad, dimensionando el rol del estadístico en él.
- Utilización adecuada de las diferentes abreviaturas, notas de puntuación y otros acuerdos establecidos en la lista tabular y en el índice alfabético.
- Codificación de los diagnósticos de enfermedades e intervenciones quirúrgicas.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo conjunto con los demás profesionales, como forma de optimizar el proceso de codificación.

**Contenidos:**



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Codificación: su significado. Usos. La codificación de enfermedades y el proceso estadístico institucional, provincial y regional. Importancia de la tarea del codificador.

Características de contexto institucional de producción y registro de datos. El papel de los distintos actores institucionales con relación a esta problemática. Prácticas habituales. La inserción institucional de este profesional y su relación con el equipo de salud.

Clasificación internacional de enfermedades, origen, historia y desarrollo de la C.I.E.

Los XXI capítulos de la CIE, contenido de cada uno de ellos. Importancia de su manejo en la búsqueda de códigos.

Morfología de los tumores. Terminología médica más frecuente utilizada. Listas especiales para la tabulación de morbi-mortalidad.

Morbilidad. Terminología médica: su valor como indicador en el proceso de codificación.

Reglas de selección del diagnóstico principal de 1 a 5. Aplicación y uso de cada una de ellas.

Certificado de defunción. Modelo internacional. Su vigencia en el país. Definición de causa básica de defunción. Secuencias. Nociones sobre secuencias probables.

Reglas para la selección de causas básicas. Reglas de modificación.

### **Perfil docente:**

Técnico Superior en estadísticas de salud, con formación docente –asistencial en el sistema de salud y capacitación acreditada en la última revisión del CIE.

### **INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Alcance de Contenidos:**

Los contenidos de este módulo pretenden que los estudiantes adquieran competencias generales relacionadas con la comprensión y el uso instrumental de la herramienta informática para la práctica profesional (como práctica social) del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Asimismo, obra como soporte al proceso de trabajo de gestión y organización en el ámbito de los servicios de salud, en el que el Técnico participará como miembro del equipo interdisciplinario.

Los estudiantes aplicarán los aprendizajes básicos de informática a situaciones concretas, particularmente a lo que se relaciona con el procesamiento de estadísticas de salud y de servicios.

### **Expectativas de Logro:**

- Conocimiento del equipamiento informático y su lógica de funcionamiento.
- Valoración de la importancia del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.
- Comprensión de la lógica de los programas utilitarios y su aplicación a la práctica profesional.

- Adquisición de habilidades para el manejo de programas utilitarios a través de la práctica concreta en el equipamiento informático.

**Contenidos:**

La computadora, partes y funciones.

Periféricos.

Computadores personales. Hardware y software asociados, software de aplicación específica.

Multimedia. Redes: concepto.

Sistemas operativos: definición y tipos

Sistema operativo en disco.

Programas utilitarios. Utilitarios para Windows.

Procesador de textos en entorno Windows.

Uso del Modem. Correo electrónico: formas de utilización. Internet. Concepto y manejo del Navegador de internet.

**Perfil docente:**

Analista de sistemas de nivel Universitario y/o Terciario, Lic en Informática , Ingeniero en Sistemas con formación docente.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD PÚBLICA I**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

El Sistema de Salud, cuenta con una gran cantidad de registros de hechos vinculados al proceso salud - enfermedad. Resulta imprescindible garantizar la calidad de dichos registros, como así también, la elaboración de un conjunto de indicadores que posibiliten la toma racional de decisiones. Estos indicadores deben aportar al conocimiento de los distintos hechos vitales, a la caracterización de la estructura de morbimortalidad de la población y a la realización de diagnósticos socio-sanitarios, como la evaluación de los procesos de trabajo, vinculados a la implementación de las políticas de salud.

**Expectativas de Logro:**

- Registro de datos necesarios para la producción de estadísticas de Salud.
- Identificación de tipos de indicadores utilizados en Salud Pública.
- Resolución de cálculos e indicadores utilizados en el Sector.

**Contenidos:**

Estadísticas de salud pública. El proceso de producción de estadísticas de salud Etapas. Clasificación de las estadísticas de Salud Pública.





## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Estadísticas de Morbilidad. Fuentes de datos en estadísticas de morbilidad: los registros de morbilidad, utilidad y limitaciones de cada una de ellos. Tasa de morbilidad, incidencia, prevalencia. Enfermedades de denuncia obligatoria. Ley Nº 15.546 de Notificación de Enfermedades Transmisibles.

Estadísticas Vitales. Elementos básicos a utilizar en la manutención de un sistema de registro de población. Importancia y aplicación en la planificación económico – social. Formulario. Fuentes de recolección. Informe estadístico de nacido vivo y de matrimonio. Certificación médica de la causa de muerte.

Estadísticas hospitalarias. Procedimientos. Elaboración de índices. Presentación de datos. Su utilidad y limitaciones en el funcionamiento del hospital.

### **Perfil docente:**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

### **ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL I**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

### **Alcance de los contenidos:**

El espacio de la práctica profesional privilegia ámbitos que propician procesos integrales de aprendizaje centrados en el enfoque estudio – trabajo, que partiendo de la propia práctica profesional de la Estadística en Salud se logren las construcciones teórico – analítico - propositivas, que permitan configurar el ser y hacer profesional.

En esos ámbitos se articulan e integran contenidos de los distintos espacios curriculares y niveles de formación, alcanzando mayor especificidad con aquellos espacios curriculares pertinentes a la formación específica.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción, atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este Espacio intenta, además, propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores, sobre cada práctica concreta, en los cuales los estudiantes junto a sus docentes revisarán minuciosamente la misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros espacios. Se propiciará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

En todo el proceso se tendrá como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándole sentido y significación a la práctica. Estos conceptos no sólo actúan enmarcando la práctica, sino que además, fortalecen la construcción del rol profesional del Técnico Superior en Estadísticas en Salud.

Se concibe el espacio de la Práctica Profesional como un lugar de convergencia e integración de los saberes y competencias que el estudiante desarrolla durante el año, que aportan a la constitución de su profesionalidad.

Se espera que este espacio formativo posibilite un nivel de integración mayor - cualitativamente superior-, a las articulaciones teórico-prácticas que en los distintos campos disciplinares vienen desarrollando. La Práctica debe constituirse en un lugar privilegiado de lectura global de la realidad del sistema de salud y de percepción activa del ser-hacer profesional del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Así, favorecerá las primeras aproximaciones a la práctica concreta.

Este pasaje por el campo permitirá a los estudiantes alcanzar un nivel interpretativo de la realidad, analizar concepciones dominantes, en definitiva, desnaturalizar el rol, tornándolo como objeto de reflexión. Se tenderá a evaluar opciones posibles de emergencia de prácticas alternativas.

### **Contenidos:**

La organización de los contenidos se realizará a partir de tres ejes articuladores, a saber:

El sistema de Salud y sus distintos niveles de organización.

El Técnico Superior en Estadísticas de Salud en las distintas instituciones.

Las prácticas del Técnico Superior en Estadísticas de Salud: articulaciones con el resto del Equipo de salud.

Cada uno de estos ejes en particular y la lectura simultánea de todos ellos en la práctica concreta, favorecerá fundamentalmente la integración de los espacios de formación que se detallan: Salud Pública I, Problemática del trabajador en salud y su contexto. Organización de Servicios de Estadísticas I, Metodología estadística I, Codificación de Enfermedades, Estadísticas de Salud Pública I.

Se prevé, entonces, como campos de prácticas:

- Los distintos ámbitos de organización del sistema: nacional provincial, regional y municipal (con sus distintos niveles de atención)
- El área de estadísticas a nivel regional.
- Establecimientos de salud.

### **Perfil docente:**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

## **SEGUNDO AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

SALUD PÚBLICA II

**Carga Horaria: 32 Horas**

### **Alcance de Contenidos:**



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

El abordaje de este segundo nivel de Salud Pública pretende mostrar las vinculaciones existentes con la epidemiología. Los contenidos propuestos darán oportunidad a los estudiantes de utilizar las herramientas de la planificación en salud para la determinación de necesidades y prioridades propias de los servicios de estadísticas. Asimismo, tiende a que los estudiantes comprendan su aplicación para el desarrollo de políticas socio sanitarias.

Los conocimientos que brinda serán necesarios para el abordaje y comprensión de la problemática de la Gestión en Salud, que cursan simultáneamente en el presente año.

### **Expectativas de Logro:**

- Articulación de la concepción epidemiológica con la Salud Pública y con el contexto local.
- Reconocimiento del valor de la Salud Pública en sus posibilidades de diagnóstico y diseño de intervenciones en el contexto local.
- Toma de conciencia de la importancia de la sistematización de la información para el proceso de planificación en salud.

### **Contenidos:**

La planificación sanitaria. Planificación tradicional, local participativa y estratégica. Etapas de la planificación. Determinación de necesidades y prioridades. Plan, programa, proyecto.

Planificación y gestión en salud: articulaciones posibles.

Acciones de Salud. Promoción y Protección, educación para la salud.

Diagnóstico y Tratamiento.

Rehabilitación.

Importancia del rol del técnico en el aporte de datos para el proceso de planificación.

### **Perfil Docente:**

Profesional o Técnico del Equipo de Salud con formación acreditada en Salud  
Experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.

Por profesional o Técnico de la Salud se entiende: Lic en Estadística, Técnico Superior en Estadísticas de Salud, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador.

## **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES**

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

### **Alcance de Contenidos:**

La finalidad de la construcción de conocimientos en estas temáticas será una mejor comprensión de las dinámicas interpersonales e intergrupales, lo cual propenderá a un mejor desenvolvimiento del rol del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Será motivo de reflexión su propio desempeño como trabajador de salud en organizaciones, reconociendo en ellas elementos reguladores y sus espacios de posibilidades.

La concepción de individuo como ser social favorecerá la comprensión de la problemática del paciente en su nivel individual, grupal y dentro de la organización de salud.

**Expectativas de Logro:**

- Reflexión sobre fenómenos psicosociales que se manifiestan en instancias individuales, grupales, organizacionales y comunitarias.
- Análisis de la institución en el ámbito del desempeño profesional desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Investigación de los procesos intra, intergrupales e institucionales, que posibiliten el desarrollo de actitudes críticas en pos de un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Asunción de actitudes de integración y participación activa dentro del equipo de Salud, con el paciente y su familia.
- Ejercicio de prácticas instituyentes a partir del análisis de lo instituido.

**Contenidos:**

El sujeto como ser social. La condición social del ser humano como determinante de su desarrollo.

El proceso de socialización y el contexto psicosociocultural.

Psicología Social. Conceptualización.

El grupo humano. Propiedades y características de los grupos. Conflicto.

Las Organizaciones desde la perspectiva psicosocial.

Estructura y dinámica de las organizaciones. Cultura. Cambio. La organización como sistema normativo: normas, roles, interacción social. Autoridad. Poder. Participación. Liderazgo.

El Hospital como organización

Redes de comunicación. Los roles en la organización de salud. Problemas relativos al conflicto de roles.

**Perfil docente:**

Psicólogo, Profesor de Psicología, Lic. en Psicología, con experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

COSTOS HOSPITALARIOS

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Un sistema de contabilidad de costos constituye una herramienta de suma importancia en el proceso de administración y gestión de los establecimientos de salud. El sistema de determinación de costos hospitalarios contribuye a la asignación eficiente de los recursos financieros, a partir de la comprensión del concepto de inversión en salud.

### **Expectativas de Logro:**

- Comprensión de la importancia del sistema de información económica como herramienta de gestión en el sector salud.
- Identificación de los centros de costos en la organización y de la información básica a recolectar.

### **Contenidos:**

Sistema de Costos. Métodos de costeo: por procesos y por órdenes, variable y por absorción.

Concepto de gasto e inversión. Clasificación de los costos. Determinación de los Centros o Unidad de Costo. Bases para la distribución de los costos.

Requerimientos mínimos por centro de Costos.

Tipos de requerimientos de informes de acuerdo al nivel jerárquico de la organización. Periodicidad. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Estructura de Costos en el hospital. Redistribución y prorrateo de costos. Informes.

### **Perfil docente:**

Contador Lic. en administración, Lic en economía con experiencia docente-asistencial en el sistema de salud

### **INFORMÁTICA**

---

**Carga Horaria: 64Horas**

### **Alcance de Contenidos:**

Este módulo articula los contenidos con Computación I, favoreciendo la profundización en la utilización de bases de datos y programas informáticos específicos para el tratamiento estadístico de datos.

Permite asimismo, la utilización de herramientas informáticas para la transmisión de datos y la obtención de información de fuentes secundarias, a partir de redes.

### **Expectativas de Logro:**

- Utilización de programas informáticos para el procesamiento y posterior presentación de datos.
- Comprensión de la estructura de base de datos y su utilidad dentro del sistema de Salud.
- Implementación de la utilización de herramientas informáticas para la transmisión de datos y obtención de información de fuentes secundarias, dentro del área de trabajo

**Contenidos:**

Excel y power point. Hoja de cálculo y manejo de informes bajo el entorno excel. Trabajo con una planilla de cálculo: características generales, comandos, macros, gráficos.

Confección de informes estadísticos bajo Excel. Interpretación de resultados mediante gráficos. Presentación de resultados. Presentación de trabajos en Powerpoint.

Base de datos. Procesamiento de datos (entrada- proceso – salida) Administración de bases de datos. Modelos de bases de datos. Trabajo con un sistema de gestión de base de datos. Registros. Archivos. Programa. Alcances. Lenguaje. Utilitarios para el análisis estadístico de datos.

Diagramación Técnica Operativa, diagramación estructurada. Análisis y desarrollo de tareas. Optimización de recursos operativos. Organización Técnica –Administrativa.

Red informática. Uso del Modem. Correo electrónico: formas de utilización. Internet. Concepto y manejo del Navegador de internet .

**Perfil Docente:**

Analista de sistemas de nivel Universitario y/o Terciario, Lic en Informática, Ingeniero en Sistemas de Información , con formación docente.

**ESTADÍSTICAS DE SALUD PÚBLICA II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas****Alcance de Contenidos:**

Este módulo profundiza y complementa los contenidos de Estadísticas de Salud Pública I. Esos contenidos deberán integrarse con conceptos trabajados en Salud Pública II, Costos y Gestión lo que aportará a la formalización de la necesidad de contar con conjuntos de indicadores en las distintas etapas de los procesos de trabajo, en particular, en monitoreo y evaluación.

**Expectativas de Logro:**

- Identificación de indicadores para la evaluación de procesos.
- Colaboración en la construcción de indicadores necesarios en los proyectos de investigación.
- Conformación de conjuntos de indicadores que caractericen la estructura de morbi-mortalidad de poblaciones objeto de estudio.

**Contenidos:**

Mediciones del Nivel de Salud AVPP, AVAD

Riesgo Relativo Odds Ratio.

Concepto de Peso de Enfermedad. Indicadores.

**Perfil docente:**



**Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

**INVESTIGACIÓN EN SALUD I**

---

**Carga Horaria: 64Horas**

**Alcance de Contenidos:**

El módulo focaliza y desarrolla una aproximación a la problemática del conocimiento en general y del conocimiento científico en particular. El enfoque pretende revisar las representaciones que acerca del conocimiento y la ciencia tienen los estudiantes, de manera de confrontarlas con los distintos paradigmas de la investigación en salud. La propuesta llevará a considerar la concepción de ciencia que se maneja en el área de la salud. Este representa un punto de articulación con el módulo de Salud Pública I, que les permitirá precisamente, un acercamiento al campo de la salud.

La propuesta que el estudio de las problemáticas metodológicas abarque el amplio espectro de las perspectivas cuantitativas, cualitativas y mixtas se centra en la oportunidad de brindar a los estudiantes un espacio para reconsiderar la valoración de las técnicas cuantitativas como las únicas de carácter científico, reflexionando sobre el valor que las perspectivas cualitativas aportan a la investigación en salud.

No escapa al planteo de los contenidos, el análisis de la dimensión ética de la tarea de investigación, como así también, de la responsabilidad social del investigador a partir de los informes producidos para la gestión y las políticas en salud.

**Expectativas de Logro:**

- Determinación del papel de la Investigación en el desarrollo de las Ciencias y en particular en el de las Ciencias de la Salud.
- Confrontación de las representaciones sobre la ciencia con los paradigmas científicos.
- Reflexión sobre el compromiso ético del investigador en el proceso de producción del conocimiento.

**Contenidos:**

Conocimiento como forma de producción. Ciencia y epistemología. El método.

Ciencia, teoría y método científico. Conceptos. Fuentes del conocimiento: tradición, autoridad, experiencia, razonamiento lógico, investigación científica. La ética y el problema del conocimiento científico. El papel del investigador en el proceso de producción de conocimiento.

El enfoque científico. Orden y control. Empirismo y generalización. Supuestos del método científico: naturaleza de la realidad, determinismo. Propósitos de la investigación: descripción, exploración, explicación, predicción y control. Limitaciones del método científico.

Corrientes de investigación en ciencias de la salud. Distintos paradigmas de la investigación. La problemática metodológica: perspectivas cuantitativas, cualitativas y mixtas en la investigación. El proceso de investigación. Momentos de la investigación.

Planificación: fase conceptual; fase de diseño y planeación. Ejecución: fases empírica y analítica. Informe final: fase de difusión.

**Perfil docente:**

Licenciado o Profesor de Sociología, Profesional de Salud con formación acreditada en Salud Experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.

Por profesional de Salud se entiende: Lic en Estadística, , Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador con acreditación de formación en Investigación.

**METODOLOGÍA ESTADÍSTICA II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Los contenidos que se proponen en este módulo, introducen al estudiante al análisis estadístico de datos, desde una perspectiva más compleja, dado que se articulan con los contenidos desarrollados en Metodología Estadística I y Matemática.

Permitirán el análisis de aquellos sucesos que puedan caracterizarse como series de tiempo. Brindarán los elementos necesarios para la aplicación del concepto de probabilidad asociada a la ocurrencia de sucesos. Asimismo, se introducirá al estudio de la asociación entre variables.

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las medidas de dispersión y variabilidad a aplicar en cada caso.
- Análisis de series de tiempos, identificación de sus características y realización de ajustes lineales y no lineales.
- Identificación de elementos de la Teoría de la Probabilidad que contribuyan a la explicitación de problemáticas de salud.

**Contenidos:**

Medidas de tendencia central, medidas de dispersión. Coeficientes de sesgo y curtosis.

Medidas de variación y dispersión: Rangos. Desvío estándar, varianza. Coeficiente de variación.

Series de tiempo.

Métodos para la determinación de la tendencia.

Determinación de variaciones estacionales.

Teoría Elemental de la Probabilidad. Probabilidad. Probabilidad condicional. Sucesos independientes y dependientes. Sucesos mutuamente excluyentes.

Correlación y regresión.

Variación explicada y no explicada.





**Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Coeficiente de determinación. Coeficiente de correlación.

**Perfil docente:**

Licenciado en Estadística, Lic. en Matemática y/o matemática aplicada, con formación docente –asistencial en el sistema de salud

**MATEMÁTICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Los contenidos del módulo proponen la profundización en el conocimiento del análisis matemático, contextualizándolo en todas las actividades teóricas y prácticas sugeridas a la orientación estadística en salud.

Su aprendizaje resulta propedéutico para el desarrollo de Metodología Estadística II, dado que el mismo parte del dominio del conocimiento matemático, haciendo eje en la conceptualización de las características de las funciones, que serán de aplicación en la interpretación y análisis estadístico de los datos.

El conocimiento matemático será considerado en su valor instrumental, resaltando al mismo tiempo fundamentalmente su valor formativo.

El tratamiento de estos contenidos posibilitará en el estudiante el desarrollo de la capacidad para identificar y seleccionar las aplicaciones matemáticas de acuerdo a los datos estadísticos provenientes de contextos concretos de salud.

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento y caracterización de distintos análisis matemáticos, sus propiedades y las aplicaciones en el campo de la metodología estadística.
- Interpretación geométrica de los resultados de la aplicación de límites, derivadas e integrales.
- Selección de las aplicaciones apropiadas en función de los datos recolectados y las necesidades del contexto de salud al que hacen referencia.

**Contenidos:**

Elementos fundamentales del análisis combinatorio. Factorial. Permutaciones. Combinaciones.

Elementos básicos de la Geometría Cartesiana. Funciones y sus gráficos. Intervalos y recintos de ordenadas.

Definición de límite y continuidad. Teoremas básicos de límites.

Derivada de una función. Interpretación geométrica de la derivada como pendiente.

Definición de integrales. Propiedades. Definición del área como una integral. Integrabilidad de funciones.

**Perfil docente:**

Profesor de Matemática de nivel Terciario y/o Universitario, formación docente – asistencial en el sistema de salud

## GESTIÓN EN SALUD I

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Alcance de Contenidos:**

El desarrollo de las temáticas propuestas introduce a los estudiantes al conocimiento de modernas técnicas de Gestión de aplicación en las Organizaciones de Salud; tendiendo a que reconozcan la lógica que caracteriza la gestión, su relación con los logros, el funcionamiento y la transformación de la realidad y la forma en que afecta a las personas en su condición de trabajadores, usuarios del sistema de salud y ciudadanos. En este sentido, es particularmente importante abordar contenidos relativos a la responsabilidad de administradores y a los valores y criterios que guían la acción en función de la gestión organizacional.

También, se incluyen los sistemas de información como conjunto integrado y coordinado de personas, equipos y procedimientos, que transforman los datos en información, a fin de proporcionar elementos a los distintos niveles de la organización, para la toma de decisiones.

### **Expectativas de Logro:**

- Comprensión de la lógica que caracteriza y guía la gestión administrativa en la resolución de situaciones operativas.
- Aplicación de las herramientas básicas para su gestión, relacionadas con los sistemas de información (particularmente los estadísticos).
- Establecimiento de relaciones entre los procesos administrativos con la gestión eficiente de las organizaciones.

### **Contenidos:**

Aspectos normativos: El marco legal de la gestión de salud en la Provincia de Buenos Aires; normas vinculadas a la administración de la salud con impacto en las mediciones de productividad, eficiencia, gasto, etc.

Aspectos conceptuales: Enfoques sobre las organizaciones: las teorías clásicas, el enfoque sistémico y el enfoque organicista. Enfoques sobre la administración: breve referencia a las principales corrientes, los enfoques actuales, nuevas tendencias.

Los sistemas de información: transacciones, de control operativo, de control gerencial y estratégicos. Su aplicación en las organizaciones de salud. Circulación de la información, vertical y horizontal. Flujo de la información.

### **Perfil Docente:**

Profesional de las Ciencias Económicas, profesional de Salud



**Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Se entiende por profesional de la salud: Lic en Estadística, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, con acreditación de formación en gestión en servicios de salud.

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL II**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Alcance del contenido:**

Se concibe el Espacio de la Práctica Profesional como un lugar de convergencia e integración de los saberes y competencias que el estudiante desarrolla durante el año, que aportan a la constitución de su profesionalidad.

Se espera que este espacio formativo posibilite un nivel de integración mayor - cualitativamente superior-, a las articulaciones teórico-prácticas que en los distintos campos disciplinares vienen desarrollando. Este espacio se constituye en un lugar privilegiado de lectura global de la realidad del sistema de salud y de percepción activa del ser-hacer profesional del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Favorecerá así las primeras aproximaciones a la práctica concreta.

Este pasaje por el campo les permitirá alcanzar un nivel interpretativo de la realidad, analizar concepciones dominantes; en definitiva, desnaturalizar el rol tornándolo como objeto de reflexión.

**Contenidos:**

La organización de los contenidos se realizará a partir de tres ejes articuladores, a saber:

- El sistema de salud y sus distintos niveles de organización.
- El Técnico Superior en Estadísticas de Salud en las distintas instituciones.
- Las prácticas del Técnico Superior en estadísticas de Salud: articulaciones con el resto del Equipo de salud.

Cada uno de estos ejes en particular, y la lectura simultánea de todos ellos en la práctica concreta, favorecerá fundamentalmente la integración de los espacios de formación que se detallan: Salud Pública II, Gestión en Salud, Costos hospitalarios, Metodología Estadística II. Estadísticas de Salud Pública II.

Se prevé entonces, como campos de prácticas:

- El departamento de estadísticas a nivel regional, nivel central y/o Secretarías de Salud de nivel municipal.
- Asociaciones o Federaciones de establecimientos de salud de gestión privada.
- Institución Hospitalaria y/o centros de salud.

**Perfil Docente:**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

Este espacio contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de espacio integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Estadísticas de Salud, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

### **TERCER AÑO**

#### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

SALUD PÚBLICA III

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

#### **Alcance de Contenidos:**

El desarrollo del módulo permitirá configurar el complejo panorama en que se encuentra inmerso el Sistema de Salud en Argentina. Constituye conjuntamente con Salud Pública I y Salud Pública II, el eje sobre el que se articula la formación del Técnico Superior en Estadísticas de Salud. Permitirá valorar en forma crítica las implicancias en los cambios de modelos económicos sobre el Sistema.

#### **Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las implicancias de las políticas económicas sobre el Sistema de Salud.
- Identificación de las características que instalaron la crisis en el Sector.
- Explicación y caracterización de las características de los diferentes subsectores.

#### **Contenidos:**

Reforma del Estado.

Reforma Sanitaria en Argentina. Situación Actual

Crisis del Sector Salud. Características.

Gasto y Financiamiento de la Salud.

Sistema de pago a prestadores. Características. Eficiencia vs. Riesgo Financiero.

Subsector Público. Subsector Privado. Obras Sociales. Medicina Prepaga.

#### **Perfil Docente:**

Profesional o Técnico del Equipo de Salud con formación acreditada en Salud  
Experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.



Por profesional o Técnico de la Salud se entiende: Lic en Estadística, Técnico Superior en Estadísticas de Salud, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador.

#### PROBLEMÁTICA ÉTICA DE LAS PRÁCTICAS EN SALUD

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Alcance de Contenidos:**

El desarrollo del módulo permitirá brindar un panorama introductorio al estudio sistemático de la conducta humana, estableciendo un marco ético que regule las prácticas en el área de la atención de la salud. Es intención de este espacio curricular que los alumnos puedan tomar conciencia de la necesidad de un accionar ético en cada una de sus prácticas profesionales, reconociendo la influencia de las circunstancias en la toma de decisiones y las implicancias de la concepción del otro en el desarrollo de su actuar. Como trabajador de la salud, resulta de vital importancia la valoración de los derechos de los pacientes.

#### **Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento del componente ético de las prácticas sociales, concentrando la atención específicamente en salud.
- Asunción del compromiso ético en la toma de decisiones vinculadas a su hacer profesional.

#### **Contenidos:**

Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina.

Diferencia entre ética y moral, ética y ciencias sociales.

Acto humano

La influencia de las circunstancias en la toma de decisiones.

Influencia de lo ideológico/religioso, lo institucional y la formación profesional

Libertad. Compromiso. Concepción del otro en el actuar humano.

Derechos de los pacientes y obligaciones de los profesionales de la salud.

Consentimiento informado. Confidencialidad.

Paternalismo médico.

Comisiones de ética en investigación y comités de ética hospitalarios.

Problemas éticos al comienzo de la vida.

Cuestiones éticas en torno a nuevas tecnologías reproductivas.

Derechos reproductivos. Legislación Argentina.

Aplicación del consentimiento informado

Problemas éticos al final de la vida.

Aplicación del consentimiento informado y de las directivas avanzadas.

**Perfil Docente:**

Lic. en filosofía, Prof. de filosofía, y/o Prof. de Pedagogía y filosofía con formación acreditada en bioética, experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**GESTIÓN EN SALUD II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

El módulo profundiza el conocimiento de herramientas de gestión, complementando los de Gestión I. Brinda un amplio panorama de las temáticas específicas vinculadas al rol del técnico como trabajador de salud en su labor cotidiana. Permitirá la utilización de técnicas para la planificación de actividades dentro de la organización, administración de RRHH, así como la evaluación y el control de la gestión. Los criterios de eficiencia, economicidad, eficacia, viabilidad y equidad posibilitarán el análisis de importantes problemáticas relacionadas con la eficiencia de los servicios de salud, la eficacia en la asignación de recursos, según los objetivos prioritarios y la viabilidad en tanto posibilidad de realización teniendo en cuenta los condicionantes de la acción.

**Expectativas de Logro:**

- Valoración de la necesidad de la aplicación de técnicas de administración científica para la gestión.
- Identificación de las herramientas de gestión de aplicación en los diferentes niveles de la Organización.
- Reconocimiento de las técnicas para la administración de personal y la conducción de grupos.

**Contenidos:**

Recursos humanos: diversas herramientas de gestión de los RRHH: descripción de puestos, evaluación de desempeño, incentivos, métodos de remuneraciones, etc.

Planificación y presupuesto: técnicas de planificación, relación entre el plan y los presupuestos, relación entre presupuestos y esquemas de desembolsos, los cronogramas de actividades. La estadística como herramienta de control de planes.

Cultura organizacional: sociología de las organizaciones, el ambiente interno, el clima laboral, la autoridad, la disciplina, la normatización de las conductas, etc.

Finanzas: el recurso financiero como variable de gestión, el ciclo de los ingresos, el ciclo del gasto, el cashflow, los indicadores financieros, el control de ejecución presupuestaria.



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Compras, insumos y stocks: la definición de necesidades y su relación con el cumplimiento de los planes, los indicadores de eficiencia, sistemas de información para el control de stocks.

Control de gestión: metodología de elaboración de indicadores, el desarrollo del tablero de comando, el control interno, el benchmarking.

### **Perfil Docente:**

Profesional de las Ciencias Económicas, Profesional de Salud

Se entiende por profesional de la salud: Lic en Estadística, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, con acreditación de formación en gestión en servicios de salud.

### **INVESTIGACIÓN EN SALUD II**

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

### **Alcance de Contenidos:**

Las necesidades y prioridades actuales de las Ciencias de la Salud hacen indispensable la formación del personal en salud en el tema de la investigación. Se propone sostener una perspectiva de abordaje que posibilite realizar experiencias investigativas concretas (que involucren problemáticas propias de la realidad del servicio, institucional o regional) aproximaciones teóricas y reflexiones acerca de dicho hacer y sus implicancias.

Hace hincapié en el reconocimiento y la valorización de la investigación cualitativa, la investigación participante y la investigación acción, como piezas fundamentales en el desarrollo actual de las Ciencias de la Salud. A la vez, intentan una reconsideración de las metodologías cualitativas en el campo de la Estadísticas en Salud, centrada tradicionalmente en el desarrollo de investigaciones sólo de corte cuantitativo. Su valorización ampliará las perspectivas, que desde el campo de la investigación en el área puedan hacerse, como aporte al conocimiento de las problemáticas en salud.

### **Expectativas de Logro:**

- Caracterización de los principales enfoques de la investigación, estableciendo las diferencias entre la investigación cuantitativa, cualitativa, participantes e investigación-acción, en cuanto a su concepción teórica, objeto de investigación y método.
- Valoración del aporte de la investigación cualitativa para el campo de las Estadísticas en Salud y en el análisis y resolución de problemáticas en salud.
- Análisis crítico de los desarrollos investigativos en el área de la salud.
- Elaboración de una investigación en sus fases de diseño y planeación.

### **Contenidos:**

Momentos de la investigación. Planificación: fase conceptual; fase de diseño y planeación. Ejecución: fase empírica y analítica.

Variables. Tipos. Identificación de variables. Operacionalización, medición, escalas.

Delimitación del problema, área o tema de investigación. Definición del problema a investigar. Vialidad y factibilidad. Objetivos de la investigación.

Marco teórico conceptual: elementos. Conocimientos previos sobre el problema a investigar. Variables a estudiar.

Diseño metodológico de acuerdo al tipo de investigación encarado. Investigación clásica cuantitativa. Estudio retrospectivo y prospectivo. Estudio transversal y longitudinal. Estudio descriptivo, analítico y experimental.

Investigación cualitativa. Características diferenciales. Su importancia en el campo investigativo en salud.

Investigación participante. Investigación acción. Experiencias. Posibilidades.

El muestreo en la investigación cualitativa: casos, muestras homogéneas, casos típicos, informantes claves, etc.

Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. La observación, la encuesta, la entrevista, el cuestionario. Elaboración de instrumentos para la recolección de datos.

Protocolo. Informe final. Presentación de informes, relación con el impacto a lograr.

#### **Perfil Docente:**

Licenciado o Profesor de Sociología, Profesional de Salud con formación acreditada en Salud Experiencia docente - asistencial en el sistema de salud.

Por profesional de Salud se entiende: Lic en Estadística, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador con acreditación de formación en Investigación.

#### EPIDEMIOLOGÍA

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

#### **Alcance de Contenidos:**

El presente módulo orienta su desarrollo al reconocimiento de la contribución de la epidemiología en la prevención, promoción de la salud y el desarrollo de la política sanitaria. En particular, se propone que el alumno pueda describir causas frecuentes de muerte, enfermedad y muerte en la comunidad y perfilar diseños adecuados de estudio, con los que responder a cuestiones específicas sobre causalidad de la enfermedad, su historia natural, y su prevención.

#### **Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de los principios básicos de la Epidemiología.
- Comprensión de la importancia de los aportes de la Epidemiología a la Salud Pública.
- Caracterización de los distintos tipos de estudios epidemiológicos y sus aplicaciones.
- Valoración de la importancia y utilidad de la Epidemiología en la elaboración de diagnósticos situacionales, prevención y control de enfermedades, evaluación de programas y servicios de salud.





**Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

**Contenidos:**

Definición y usos de la epidemiología. Proceso. Salud. Enfermedad. Multicausalidad. Asociación causal.

La Epidemiología en la elaboración de políticas sanitarias. Análisis de la Situación de Salud. Proceso de Planificación.

El Método Epidemiológico. Epidemiología descriptiva. Epidemiología analítica.

Estudios transversales. Retrospectivos y Prospectivos. Estudio de brote.

**Perfil Docente:**

Profesional de la salud con acreditación de formación en epidemiología.

Por profesional de Salud se entiende: Lic en Estadística, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico.

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA III

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

El módulo completa el conjunto de elementos metodológicos considerados de suma importancia para la elaboración de información en el área de salud. Conjuntamente con Metodología Estadística I y II y el aporte teórico de Matemática conforma un eje dentro del espacio de la formación orientada.

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las distribuciones, Binomial, Normal y de Poisson. Propiedades y relación entre ellas
- Aplicación de los elementos fundamentales de la Teoría de la Decisión estadística.

**Contenidos:**

Distribuciones Poblacionales. Distribución Binomial, Normal y de Poisson. Características y Propiedades.

Relación entre Binomial y Normal.

Relación entre la distribución Binomial y de Poisson.

Teoría de la Decisión: Ensayo de Hipótesis y significación.

Decisiones estadísticas. Hipótesis nula. Ensayos de una y dos colas.

Tipos de error. Error de Tipo I y error de Tipo II.

Nivel de confianza y nivel de significación de pruebas estadísticas.

Teoría de pequeñas muestras. Distribución t de student.

Ensayos de hipótesis y significación.

Distribución  $X^2$ . Ensayos de hipótesis y significación. Grados de libertad.

Ecuaciones de curvas de aproximación. Ajustes lineales y no lineales.

Método de mínimos cuadrados. Recta de mínimos cuadrados.

Series de Tiempo.

**Perfil docente:**

Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

DEMOGRAFÍA

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

**Alcance de Contenidos:**

Los contenidos del módulo procuran el estudio de las poblaciones humanas tanto en sus aspectos estáticos como dinámicos. Los aspectos estáticos posibilitarán el análisis de la cantidad y calidad poblacional a través de sus distintos atributos. Por su parte, los dinámicos permitirán reconocer las transformaciones de las poblaciones en el tiempo, de acuerdo a los indicadores de natalidad, defunción, migración y nupcialidad.

El módulo profundiza en los procedimientos y técnicas estadísticas necesarias para la obtención de indicadores demográficos, de los que se vale la demografía para establecer sus estimaciones poblacionales.

El abordaje de los contenidos articulados con la perspectiva epidemiológica de Salud Pública III, resulta indispensable para la planificación y gestión en salud.

**Expectativas de Logro:**

- Establecimiento de relaciones entre la mortalidad, la fecundidad y las migraciones con factores socio-económicos, culturales y de la salud que la condicionan.
- Aplicación de técnicas para la medición de la mortalidad, natalidad y migraciones.
- Descripción de las características y estructura poblacional de distintas poblaciones, de acuerdo a diferentes variables.
- Interpretación de los índices demográficos más usuales.
- Aplicación de técnicas básicas de estimación de población.

**Contenidos:**

Componentes del crecimiento demográfico: evolución y situación actual en América Latina y Argentina.

Tendencias de la población mundial, de América Latina y de Argentina: esquema de transición demográfica.

Políticas poblacionales. Concepto. Fuente de datos.

Composición de la población. Determinantes y consecuencias.



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Composición por sexo y edad (envejecimiento, rejuvenecimiento, relación de masculinidad) y por estado civil. Factores que determinan la composición por edad y sexo. Efectos demográficos de la estructura por edad y sexo. Consecuencias económicas y sociales.

Composición según características educacionales: analfabetismo, nivel de instrucción y asistencia escolar, etc.

Composición según características ocupacionales: condiciones de actividad, ocupación, rama de actividad económica, categoría ocupacional, etc.

Composición según otras características: familia, hogar, idioma, etc.

Estudios de mortalidad. Conceptos. Las fuentes de datos sobre la mortalidad. Medición de mortalidad. La mortalidad por sexo y edad. Expectativa de vida. Causas de muerte. La mortalidad infantil. Factores socio-económico –culturales que afectan la mortalidad.

Nivel y tendencia de mortalidad.

Definición de algunos conceptos básicos: natalidad, fecundidad, fertilidad y fecundabilidad. Fuentes de información básica. Las medidas de fecundidad usando los datos de nacimiento vivo de las estadísticas vitales. Uso, interpretación, ventajas y limitaciones de la tasa bruta de natalidad, la tasa de fecundidad general y las tasas de fecundidad por edad. Medidas resumen de fecundidad. Fecundidad diferencial.

Los niveles y las tendencias de la fecundidad en la América Latina y la Argentina. Programas de encuestas comparativas de fecundidad en América Latina (PECFAL). Encuesta mundial de fecundidad.

Concepto de migración. Densidad y concentración. Criterios de clasificación urbano-rural. Proceso de urbanización. Situación en la Argentina.

Fuentes de datos. Características y consecuencias del proceso migratorio. Factores determinantes.

Proyección de la población. Conceptos básicos. Etapas. Métodos. Perspectivas futuras de la población.

### **Perfil Docente:**

Profesor de Geografía, Demógrafo o Profesional de la salud, con formación docente –asistencial en el sistema de salud y certificación de formación en demografía.

### **ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL III**

---

**Carga Horaria: 160 Horas**

### **Alcance de los contenidos:**

Se concibe el espacio de la Práctica Profesional como un lugar de convergencia e integración de los saberes y competencias que el estudiante desarrolla durante el año, que aportan a la constitución de su profesionalidad.

Se espera que este espacio formativo posibilite un nivel de integración mayor - cualitativamente superior-, a las articulaciones teórico-prácticas que en los distintos campos

disciplinares vienen desarrollando. Es decir que el mismo se constituye en un lugar privilegiado de lectura global de la realidad del sistema de salud y de percepción activa del ser-hacer profesional del Técnico en Estadísticas de Salud. Favorecerá así las primeras aproximaciones a la práctica concreta.

Este pasaje por el campo les permitirá alcanzar un nivel interpretativo de la realidad, analizar concepciones dominantes, en definitiva desnaturalizar el rol tornándolo como objeto de reflexión. En la medida de las posibilidades se tenderá a evaluar alternativas posibles de emergencia de prácticas alternativas.

### **Contenidos:**

La organización de los contenidos se realizará a partir de 3 ejes articuladores a saber:

- El sistema de salud y sus distintos niveles de organización.
- El Técnico Superior en Estadísticas de salud en las distintas instituciones.
- Las prácticas del Técnico Superior en estadísticas de salud: articulaciones con el resto del Equipo de salud.

Cada uno de estos ejes en particular y la lectura simultánea de todos ellos en la práctica concreta favorecerá fundamentalmente la integración de los espacios de formación que se detallan: Demografía, Epidemiología, Gestión en Salud II, Sistemas de Información Metodología Estadística III.

Se prevé entonces como campos de prácticas:

- Máximo nivel de Planificación de la salud, de su zona.
- Nivel regional y/o nivel central.
- Institución Hospitalaria y/o centros de salud.

### **Perfil docente:**

Técnico Superior en Estadísticas de Salud y/o Licenciado en Estadística, con formación docente –asistencial en el sistema de salud.

### **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

#### **Carga Horaria 32 Hs. Reloj**

Este espacio se constituye en generador de discusión y búsqueda de nuevas herramientas que permiten el Técnico Superior en Estadísticas de salud contribuir a la transformación de la organización donde se desempeña, orientando su actividad a la optimización de la calidad de atención.

### **CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN ESTADÍSTICAS DE SALUD.**

#### **PARA LOS INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA**

Previo a la autorización de apertura de la carrera, se deberá exigir a las Instituciones



## **Corresponde al Expediente Nº 5801-1559973/01**

Educativas contar con los convenios entre estas y los establecimientos de salud, a fin de asegurar los espacios necesarios para el desarrollo del Espacio de la Práctica

No podrán autorizarse la apertura de las carreras que no cuenten con los convenios antes mencionados, a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.

Los Espacios de la Formación Básica y de la Formación Específica de la carrera se desarrollarán en las instalaciones de las Instituciones Educativas, con excepción de Introducción a la Informática, las que podrán dictarse en otros ámbitos que garanticen la existencia y utilización del equipamiento necesario para el dictado de la misma; previa celebración del convenio pertinente.

Los Espacios de la Práctica estarán a cargo de los docentes designados a tal efecto, respetando la relación docente – alumno ( 1 docente cada 15 alumnos) y los perfiles docentes indicados en el documento curricular.

El desempeño de los docentes de los Espacios de la Práctica no debe superponerse con los horarios declarados por éstos en su tarea asistencial en los establecimientos de salud.

### **PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Para solicitar la autorización de apertura de la carrera la institución educativa deberá establecer las necesidades de formación, de acuerdo con la realidad regional, según su ámbito de influencia, la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles.

Cada Institución Educativa deberá celebrar los convenios legales con los establecimientos de salud, que garanticen el acceso de los alumnos y docentes y el desarrollo de los diferentes espacios de las prácticas en los mismos.

Para el desarrollo de los módulos de Introducción a la Informática se deberá contar con un aula con una computadora cada tres alumnos. Si la institución educativa no contara con dicho equipamiento deberá conveniar con alguna otra institución que cuente con dicho requerimiento.

La selección docente, deberá realizarse de acuerdo con las normas establecidas y el perfil determinado en el documento curricular

### **PARA LOS DOCENTES:**

#### **3.1. DESIGNACIÓN:**

Todos los perfiles docentes de la carrera, se encuentran establecidos en el documento curricular para cada uno de los módulos y de los espacios de la práctica respectivos.

Para la designación de los docentes de los módulos de los Espacios de la Formación Básica y de la Formación específica se deberán respetar la relación docente – alumnos establecida en la normativa vigente.

#### **3.2. REUBICACIÓN:**

Todos los docentes con cargo titular deberán ser reubicados en aquellos módulos o espacios de la práctica conforme a los perfiles establecidos.

#### **3.3. COORDINADOR DE CARRERA:**

La carrera contará con un Coordinador de Carrera, de acuerdo con la normativa vigente. Los

coordinadores reunirán a los profesores de los respectivos módulos antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos una vez al mes durante el desarrollo del curso, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto al dictado de los módulos.

#### **PERFIL DEL COORDINADOR:**

Licenciado en Estadística con especialización en Salud, Técnico Superior en Estadísticas de Salud.

El coordinador de la carrera deberá:

- Prever la cantidad de servicios de salud necesarios para la realización de las prácticas.
- Tramitar la solicitud de autorización para el ingreso a los establecimientos sanitarios ante quien corresponda.
- Organizar las rotaciones de los alumnos por hospital y servicio según necesidades de formación.
- Realizar el cronograma con días y horarios de cursada en los centros de práctica; consignando comisión de alumnos y docente a cargo de los espacios de la práctica, con sede y horarios.
- Coordinar todas las actividades de la carrera, tanto en el servicio educativo como en los establecimientos de salud donde se desarrolle el espacio de la práctica.

#### **3.4. ORGANIZACIÓN:**

Las clases que se desarrollan en los centros de las prácticas, deberán dictarse siempre ante la presencia del docente o el coordinador de carrera, a cargo del espacio de la práctica. Si por algún motivo justificado fehacientemente éste no pudiere estar presente se suspenderá la actividad y se recuperará en otra fecha.

#### **ESPACIOS DE LA PRÁCTICA**

La acreditación de experiencias laborales del alumno se efectuará mediante certificación de la misma, que conformará un todo junto a la evaluación del docente a cargo y el dictado del acto administrativo pertinente.

#### **PARA LOS ALUMNOS**

Además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgada por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir con las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de los pacientes y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto.